Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA **Unidad territorial: DEL MAR SUR** Clave: 11-004 Dirección Distrital: 08 Demarcación territorial: Tláhuac La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Número de reunión: Primera (01) Ordinaria Extraordinaria Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales. Fecha de la reunión: Hora de inicio: Hora de termino: La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria Reunión cancelada por: Lista de asistencia Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes. Nombre completo de las personas integrantes presentes: 3. 4. 5. 6. 7.

Importante:

8.

9.

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

DE LA REUNIÓN PAR	MINUTA DE INSACULACIÓ RTICIPACIÓN COM	ÓN DE LA COMIS	SIÓN E	DE	
úmero de integrantes presentes:	4 Mujeres:	Hombres:	1	Otro:	

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
Lectura y aprobación del orden del día	
Aprobada X Sí No Por unanimidad X Por mayoría de votos: A favor E	n contra
Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior	
Aprobada XSí No Por unanimidad X Por mayoría de votos: A favor E	n contra
Asuntos 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal	
Observaciones de la deliberación	
Sin observaciones.	
Acuerdos:	
No aplica.	
Lectura del orden del día.	
Observaciones de la deliberación	
Sin observaciones.	

Importante:

Acuerdos:

Las personas integrantes aprobaron el orden del día.

3. Lectura y aprobación de la minuta de la reunión anterior.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación				
servaciones.				
Acuerdos				
rsonas integrantes aprobaron la minuta de la reunión anterior.				
Procedimiento de selección por insaculación para determinar a la persona representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria quien se encargará de conducir los trabajos internos de la COPACO.				
vaciones de la deliberación				
ró a cabo el procedimiento de insaculación con la presencia de las personas asistentes.				
dos				
resultado de la insaculación, la persona representante ante la Coordinadora de Participación nitaria quien se encargará de conducir los trabajos internos de la COPACO es Procedimiento de selección por insaculación de hasta dos personas auxiliares de los trabajos internos de la COPACO.				
internos de la COPACO.				
vó a cabo el procedimiento de insaculación con la presencia de las personas asistentes.				
dos				
resultado de la insaculación, las personas auxiliares son: nr 1: Luz Mana Servato Lopez				

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de _____ fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en _____ copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Luz Maria Serrato Lopez	Se elimina firma autógrafa de personas físicas integrar de la Comisión de Participación Comunitaria, al tratarso
2. José Ausano Niegus Lager	datos personales susceptibles de protegerse. Lo anter con fundamento en lo previsto por los artículos 3, fracciX; 16; 17; 20, primer párrafo; 22, fracciones I, VIII y IX fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección d Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 d Ley de Protección de Datos Personales en posesión
3. Susana Socia Balburna Zavaleta	
4. Beenice Misain Sandwal Croz	
5.	Sujetos obligados de la Ciudad de México; 7; 37; 38; 4 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protec
6.	de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligado la Ciudad de México.
7.	
8.	
9.	

Dágina 4 de 4